Bogotá D.C. 09 de mayo de 2025

La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., en cumplimiento de su Manual de Contratación, comunica la aceptación de la propuesta económica del proceso:

IC-036-2025 "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (ROPA DE TRABAJO Y CALZADO), YA SEA POR MEDIO DE TARJETAS O BONOS DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E"

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	DATEXP SAS
RÉGIMEN DE VENTAS:	Común _____ Simplificado __X___
NIT:	900.767.911-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Andrés Giraldo Aristizábal C.C. 98.569.256
DIRECCIÓN:	Calle 108 #16-05 Y Calle 112 No.15 - 02 Bogotá D.C.
CORREO ELECTRÓNICO:	jorgeandresacr@gmail.com
NUMERO TELEFÓNICO:	3005475723

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL:	Dotación
CDP No:	538
FECHA DEL CDP:	28 de marzo de 2025

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
1	Camilleros	Blusa 3/4	Blusa	54	Material Antifluido. Cumpla NTC para hospitales	$ 44.025	$ 8.365	$ 52.390
2		Vestido 2 piezas gabardina blanca	Vestido	54	Material Antifluido. Cumpla NTC para hospitales	$ 70.330	$ 13.363	$ 83.693
3		Saco lana azul oscuro	saco	54	Suéter abierto con cremallera, material cachemir	$ 78.518	$ 14.918	$ 93.436
4		Zapatos antideslizantes	Zapatos	54	Antideslizantes, suela flexible, tipo tenis de amarrar	$ 74.656	$ 14.185	$ 88.841

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
5		Chaqueta impermeable doble faz con los despliegues reflectivos y el logotipo de la institución	Chaqueta	54	Ver modelo	$ 195.069	$ 37.063	$ 232.132
6	Servicios Generales Dama	Bata de lino	Bata	27		$ 58.296	$ 11.076	$ 69.372
7		Peto de caucho	Peto	27	Cumpla NTC	$ 29.585	$ 5.621	$ 35.206
8		Zapatos de cuero	Zapatos	27	Blancos, antideslizantes, flexibles.	$ 74.656	$ 14.185	$ 88.841
9		Guantes de caucho	Guantes	27	Cumpla NTC	$ 7.230	$ 1.374	$ 8.604
10		Botas de caucho con puntera de seguridad, antideslizantes.	Botas	27	Cumpla NTC	$ 59.407	$ 11.287	$ 70.694
11		Saco de lana	saco	9	Suéter abierto con cremallera, material cachemir	$ 78.518	$ 14.918	$ 93.436
12	Servicios Generales Caballero	Pantalón de jean	Pantalón	18		$ 43.792	$ 8.320	$ 52.112
13		Camisa de jean	Camisa	18		$ 43.792	$ 8.320	$ 52.112
14		Peto caucho	Peto	18	Cumpla NTC	$ 29.585	$ 5.621	$ 35.206
15		Guantes de caucho	Guantes	18	Cumpla NTC	$ 7.230	$ 1.374	$ 8.604
16		Botas de caucho con puntera de seguridad, antideslizantes.	Botas	18	Cumpla NTC	$ 59.407	$ 11.287	$ 70.694
17		Saco de lana	Saco	6	Suéter abierto con cremallera, material cachemir	$ 78.518	$ 14.918	$ 93.436
18	Celador Dama	Vestido paño dos (2) piezas	Vestido	3	Paño Flanel	$ 195.217	$ 37.091	$ 232.308
19		Blusa	Blusa	3	lino hilo, abierta para abotonar	$ 68.444	$ 13.004	$ 81.448
20		Zapatos de cuero	Zapatos	3	Antideslizantes	$ 76.256	$ 14.489	$ 90.745
21		Botas de caucho con puntera de seguridad, antideslizantes.	Botas	3	Cumpla NTC	$ 59.407	$ 11.287	$ 70.694
22		Bata impermeable	Bata	3	Capa impermeable de protección para lluvia	$ 46.657	$ 8.865	$ 55.522
23	Celador Caballero	Vestido paño dos (2) piezas	Vestido	6	poliéster 70% y 30% viscoso	$ 241.405	$ 45.867	$ 287.272
24		Camisa	Camisa	6	Algodón 100% o lino, cuello corbata	$ 56.296	$ 10.696	$ 66.992
25		Corbata	Corbata	6	Yacar	$ 26.933	$ 5.117	$ 32.050
26		Zapatos de cuero	Zapatos	6	Antideslizantes	$ 76.256	$ 14.489	$ 90.745
27		Botas de caucho con puntera de seguridad, antideslizantes.	Botas	6	Cumpla NTC	$ 59.407	$ 11.287	$ 70.694
28		Bata impermeable	Bata	6	Capa impermeable de protección para lluvia	$ 46.657	$ 8.865	$ 55.522

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
29	Conductor	Vestido sastre de paño de dos (2) piezas	Vestido	3	Poliéster 70% y 30% viscoso	$ 241.405	$ 45.867	$ 287.272
30		Camisa	Camisa	3	Algodón 100% o lino, cuello corbata	$ 56.296	$ 10.696	$ 66.992
31		Corbata	Corbata	3	Yacar	$ 26.940	$ 5.119	$ 32.059
32		Zapatos de cuero	Zapatos	3	Antideslizantes	$ 76.256	$ 14.489	$ 90.745
33		Blusa o bata de labor	Blusa	3	Blusa dril de 3/4	$ 44.059	$ 8.371	$ 52.430
34		Botas de caucho con puntera de seguridad, antideslizantes.	Botas	1	Cumpla NTC	$ 59.407	$ 11.287	$ 70.694
35	Conductor de Ambulancia	Chaqueta impermeables doble faz de color azul y verde con cinta reflectiva en espalda y brazos, con refuerzo en codos, con bolsillos grandes y con cierre	Chaqueta	36	Ver modelo	$ 195.069	$ 37.063	$ 232.132
36		Camiseta blanca tipo polo	Camiseta	36		$ 34.564	$ 6.567	$ 41.131
37		Pantalón de dril gabardina azul con bolsillo lateral en pierna, con pretina para cinturón	Pantalón	36		$ 71.189	$ 13.526	$ 84.715
38		Botas punta de seguridad, dieléctricas., resistentes a hidrocarburos media caña en cuero con suela antideslizante color negro	Botas	36	Cumpla NTC	$ 72.256	$ 13.729	$ 85.985
39		Gorra	Gorra	36	Ver modelo	$ 14.876	$ 2.826	$ 17.702
40		Vestido de paño	Vestido	18	Poliéster 70% y 30% viscoso	$ 241.405	$ 45.867	$ 287.272
41		zapatos de cuero	Zapatos	18		$ 76.256	$ 14.489	$ 90.745
42		Camisa	Camisa	18	Algodón 100% o lino, cuello corbata	$ 56.296	$ 10.696	$ 66.992
43		Corbata	Corbata	18	Yacar	$ 26.933	$ 5.117	$ 32.050
44		Blusa	Blusa	18		$ 59.244	$ 11.256	$ 70.500
45		botas de caucho	Botas	18	Cumpla NTC	$ 59.407	$ 11.287	$ 70.694
46	Operario Mantenimiento General	Pantalón de jean	Pantalón	18		$ 43.792	$ 8.320	$ 52.112
47		Camisa de jean	Camisa	18		$ 43.792	$ 8.320	$ 52.112
48		Botas industriales de cuero con	Botas	18	Cumpla NTC	$ 72.256	$ 13.729	$ 85.985

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
		punta de seguridad, dieléctricas, resistentes a hidrocarburos, suela antideslizante.						
49		Guantes de carnaza caña larga	Guantes	18	Cumpla NTC	$ 10.205	$ 1.939	$ 12.144
50		Casco industrial de protección	Casco	18	Cumpla NTC	$ 25.071	$ 4.763	$ 29.834
51		Botas de caucho con puntera de seguridad y suela antideslizante.	Botas	6	Cumpla NTC	$ 59.407	$ 11.287	$ 70.694
52	Auxiliar Área Salud Caballero	Vestido de dos (2) piezas	Vestido	27	Poliéster 70% y 30% viscoso	$ 241.405	$ 45.867	$ 287.272
53		Camisa	Camisa	27	Algodón 100% o lino, cuello corbata	$ 56.296	$ 10.696	$ 66.992
54		Corbata	Corbata	27	Yacar	$ 26.933	$ 5.117	$ 32.050
55		Zapatos de cuero	Zapatos	27	Antideslizantes	$ 76.256	$ 14.489	$ 90.745
56	Auxiliar Área salud Dama	Vestido de dos (2) piezas	Vestido	57	Paño Flanel	$ 195.217	$ 37.091	$ 232.308
57		Blusa	Blusa	57	Lino hilo, abierta para abotonar	$ 68.444	$ 13.004	$ 81.448
58		Zapatos de cuero	Zapatos	57	Antideslizantes	$ 76.256	$ 14.489	$ 90.745
59	Auxiliar Administrativo caballero	Vestido de dos (2) piezas	Vestido	21	Poliéster 70% y 30% viscoso	$ 241.405	$ 45.867	$ 287.272
60		Camisa	Camisa	21	Algodón 100% o lino, cuello corbata	$ 56.296	$ 10.696	$ 66.992
61		Corbata	Corbata	21	Yacar	$ 26.933	$ 5.117	$ 32.050
62		Zapatos de cuero	Zapatos	21	Antideslizantes	$ 76.256	$ 14.489	$ 90.745
63	Auxiliar Administrativo Dama	Vestido de dos (2) piezas	Vestido	12	Poliéster 70% y 30% viscoso	$ 114.989	$ 21.848	$ 136.837
64		Blusa	Blusa	12	Algodón 100% o lino, cuello corbata	$ 68.444	$ 13.004	$ 81.448
65		Zapatos de cuero	Zapatos	12	Yacar	$ 76.256	$ 14.489	$ 90.745
66	Secretaria	Vestido de dos (2) piezas	Vestido	27	Paño Flanel	$ 114.989	$ 21.848	$ 136.837
67		Blusa	Blusa	27	Lino hilo, abierta para abotonar	$ 68.444	$ 13.004	$ 81.448
68		Zapatos de cuero	Zapatos	27	Antideslizantes	$ 76.256	$ 14.489	$ 90.745

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($ 139.659.212)
FORMA DE PAGO:	NOVENTA 90 DIAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE

	CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE:	Johanna Patricia Rodríguez Gómez
CARGO:	Directora Gestión de talento humano
CORREO ELECTRÓNICO:	dirtalentohumano@subrednorte.gov.co
NUMERO DE CONTACTO	3016339289

5. GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

RIESGO A AMPARAR	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del monto del contrato.	Plazo máximo previsto para la aceptación del contrato o suscripción del contrato y cuatro (4) meses.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del monto del contrato.	Plazo máximo previsto para la aceptación del contrato o suscripción del contrato y cuatro (4) meses.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos.

b) Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo o del ordenador del gasto.

c) Mantener durante la ejecución, prórrogas y/adiciones del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.

d) Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados.

e) Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.

f) Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.

g) Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

h) Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.

i) Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.

j) Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

k) Subir a la plataforma del SECOP II las facturas correspondientes, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato.

l) Cumplir con el Decreto No 317 de 2021 de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso.

m) Para el cumplimiento de lo señalado en el decreto 332 de 2020, el supervisor del contrato deberá solicitar al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados en el artículo tercero (3) del decreto en mención, para lo cual será válida la manifestación bimensual bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal del contratista, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión de cada contrato.

n) Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

6.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

a) El contratista debe coordinar con el supervisor del contrato las condiciones para la entrega de los productos objeto del contrato (ropa de trabajo y calzado a través de tarjetas y/o bonos de dotación) para la óptima ejecución del contrato.

b) La ropa de trabajo y calzado a través de tarjetas y/o bonos de dotación deben ser entregadas en almacén de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.,

c) Entregar la cantidad de ropa de trabajo y calzado a través de tarjetas y/o bonos de dotación por los montos establecidos en la descripción técnica del bien o servicio a contratar al supervisor del contrato.

d) Informar oportunamente cualquier situación que se presente y que afecte la entrega oportuna y las en las condiciones de calidad acordadas en la presente orden.

e) En caso de requerir el cambio del nombre de un beneficiario por solicitud del supervisor, no debe generar costo adicional para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

f) Es responsabilidad del contratista exigir la orden de ingreso al almacenista, solicitar la certificación de cumplimiento al supervisor del contrato y radicar la factura, una vez entregados los bienes, en original y dos copias junto con los anteriores documentos, en la oficina de control de cuentas por pagar de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Aprobado por: Director Contratación	Ana Tatiana Quintana Torres	
Revisado por: Líder de Bienes y Servicios	Cindy Elizabeth Rojas Neira	
Proyecto: Contratista de Bienes y Servicios	Andrés Felipe Rodríguez Rodríguez	